



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00176556--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00176556--UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Titular de la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II "B" Arq. Mariana Isabel BETTOLLI, eleva informe de evaluación de adscripción de estudiante de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. BETTOLLI manifiesta que la estudiante informada ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II "B", a Agostina TABORDA (DNI: 40.685.865).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

